

Brugarolas.
Ibañez Carrillo
Parros
Alemañ
Gomez-Diez.
Blanco.
Millán
Gimenez Vila.
Fernaz Galois
Alarcos
Fayreix
Costa Garcia
Meoro.

Perez, Don José Maria Solis Barceló, Don Diego Garcia Avilés, Don Francisco Perez Guillen, Don Felipe Guillamon Lopez, Don Eugenio Brugarolas Perez, Don Manuel Ibañez Carrillo, Don Simón Parra Palarea, Don José Alemañ Rubio, Don José Gomez-Diez, Don Andrés Blanco Garcia, Don Faustino Millán Tirado, Don Antonio Gimenez Vila, Don José Fernandez Galois, Don Joaquín Alarcos Carceles, Don José Fayreix y Postous, Don José Maria Costa Garcia y Don Martín Meoro Fontana.

Se hizo mérito de que la presente sesión tiene por objeto tratar de los asuntos señalados en el orden del día para la convocada el día veinticinco del actual, que no pudo celebrarse por falta de número de sesiones Concejales; y de que en esta podía hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que asistieran, segun dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Aprobá el acta de la anterior. =

Se dio el acta de la anterior, y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votación unánime.

Quedá enterado del contenido de los Boletines oficiales de la semana.

Se dió cuenta del contenido de los Boletines oficiales números del doscientos veinticinco al doscientos treinta correspondientes a los días del veintinueve del actual al que cursa, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento.

Se comunicó del Sr. Gobernador Civil devolviéndolo sellado en todas sus hojas, un ejemplar del presupuesto adicional al ordinario para el corriente ejercicio.

Tambien lo quedó de una comunicacion del Gobierno Civil con la que devuelve sellado en todas sus hojas un ejemplar del presupuesto adicional al ordinario y refundido de esta Capital, para el corriente ejercicio, cuyos ingresos ascienden a dos millones quinientas sesenta y cinco mil sesenta y tres, catorce

